

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Cuidamos lo que de verdad importa

2018

Ingeteam

00 Índice

01 Carta del Consejero Delegado
02 Introducción
03 GRI 102 Quienes somos

04 GRI 201 Economía
05 GRI 300 Medio Ambiente
06 GRI 400 Desempeño social
07 Los 10 Principios del Pacto Mundial

-
- **01** Carta del Consejero Delegado – 03
 - **02** Introducción – 05
 - **03** GRI 102 Quienes somos – 07
 - **04** GRI 201 Economía – 24
 - **05** GRI 300 Medio Ambiente – 29
 - **06** GRI 400 Desempeño social – 35
 - **07** Los 10 Principios del Pacto Mundial – 49

01

CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



2018 concluye con la culminación del Plan Estratégico 2016-2018. Al cierre del trienio hemos incrementado nuestra cifra de negocio un 47%. Las conclusiones de dicho plan muestran cómo el Grupo Ingeteam impacta positivamente en los pilares básicos de nuestra estrategia de la Responsabilidad Social Empresarial: las personas, la protección medioambiental y el apoyo al desarrollo de las comunidades locales en las que estamos presentes:

- En estos tres años, hemos creado 865 nuevos empleos, invirtiendo 100 millones de Euros en I+D, actividad en la que empleamos a cerca de 400 personas.
- Como resultado de nuestra actividad industrial, en este momento hay instalados en el mundo más de 66 GW de potencia eléctrica en instalaciones de generación renovable, lo que ahorra la emisión de más de 12 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera, contribuyendo de esta manera a la descarbonización del planeta.
- Respecto a la generación de actividad inducida, hemos contribuido a dinamizar la economía local con más de 500 millones de Euros en forma de pedidos cursados a nuestros proveedores, a los que contratamos servicios diversos o la producción de subconjuntos que, diseñados en el Grupo, son fabricados por terceros para ser posteriormente incorporados en los equipos o sistemas que componemos y entregamos a nuestros clientes.

En Ingeteam nos basamos en las personas y en la mejora continua de nuestras prácticas de gestión para hacer de Ingeteam un proyecto con una triple sostenibilidad:

- Económica, que nos exige obtener unos niveles de rentabilidad para asegurar el crecimiento futuro.
- Medioambiental, que nos exige desarrollar productos, sistemas y servicios que contribuyan a respetar el medio ambiente.
- Social, que nos exige crear valor para todos los grupos de interés y en especial para nuestras personas, ofreciendo oportunidades de desarrollo, con entornos de trabajo seguros y saludables.

En estos tres años se han producido importantes cambios en nuestro desarrollo como empresa responsable.

- » Hemos consolidado el modelo de reporte de indicadores de sostenibilidad basado en el estándar GRI 2016.
- » Nos hemos alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, y un año más hemos renovado el compromiso con el pacto de las Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde el año 2012.

Además, en 2019 nuestra información no financiera ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación tal y como exige el Real Decreto sobre "Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad".

Y de cara al futuro inmediato, en este año 2019 hemos iniciado nuestro nuevo Plan Estratégico 2019-2021, el cual alinea inequívocamente la misión y visión del Grupo Ingeteam con la descarbonización de la sociedad y con la transformación energética, en una sociedad cada vez más electrificada.

Misión: "Favorecer el modelo de transición energética global mediante el desarrollo y la aplicación de alta tecnología en máquina eléctrica rotativa, electrónica de potencia y automatización y control."

Visión: "En el plazo de una generación, en un mundo que se surtirá mayoritariamente de energías renovables, seguir siendo un referente en la generación y conversión de energía eléctrica, aplicando la necesaria I+D+i al desarrollo de producto, servicios y sistemas personalizados y competitivos."

Nos basaremos en las personas y en la mejora continua de nuestras prácticas de gestión, en colaboración con nuestros Clientes, para hacer de Ingeteam un proyecto sostenible de negocios rentables en beneficio de todos".



D. Adolfo Rebollo Gómez
Consejero Delegado

02

INTRODUCCIÓN



Un año más, hemos elaborado el Informe de Sostenibilidad, siendo este el número 11. Adicionalmente, y como novedad, este año nuestra información no financiera ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación, concretamente por la consultora Ernst&Young. La nueva ley de información no financiera “11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad”, hace referencia a la verificación de la información no financiera. Esta obliga a publicar a las empresas de determinado tamaño en sus informes de gestión consolidados la información no financiera.

En cambio, en este informe de sostenibilidad hemos continuado utilizando los estándares de indicadores no financieros que cumplen con las directrices de la Comisión Europea y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

Ingeteam publica este informe con la finalidad de que sus Grupos de interés tengan una imagen fiel y veraz de su desempeño en materia de información no financiera durante el ejercicio 2018. El Grupo realiza periódicamente un análisis para identificar aquellos aspectos relevantes sobre cuestiones medioambientales, sociales y de personas, respeto de los Derechos Humanos, lucha contra la corrupción y de comportamiento ético, que son más relevantes para sus distintos grupos de interés a lo largo de su cadena de valor. Para el informe de sostenibilidad, al igual que el año pasado, nos hemos alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, suscrita en 2015 por la asamblea general de la ONU.

Nos basamos en las personas y en la mejora continua de nuestras prácticas de gestión, para hacer de Ingeteam un proyecto sostenible en el tiempo, entendiendo como base para la sostenibilidad los siguientes ámbitos:



- Económico, que nos exige obtener unos niveles de rentabilidad para asegurar el crecimiento futuro.
- Medioambiental, que nos exige desarrollar productos, sistemas y servicios que contribuyan a respetar el medio ambiente.
- Social, que nos exige crear valor para todos los grupos de interés y en especial para nuestras personas, ofreciendo oportunidades de desarrollo, con entornos de trabajo seguros y saludables.

El documento que presentamos consta de los siguientes contenidos:

GRI 102. Contenidos generales

Este apartado describe la posición de la empresa respecto a los siguientes aspectos:

- Perfil de la organización
- Estructura
- Ética e integridad
- Gobernanza
- Participación de los grupos de interés
- Prácticas para la elaboración de informes

GRI 200. Aspectos económicos

Este apartado analiza los siguientes temas económicos:

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Impactos económicos indirectos
- Prácticas de adquisición
- Anticorrupción
- Competencia desleal

GRI 300. Aspectos medioambientales

En este apartado se describen los impactos de la actividad de la empresa sobre el medio ambiente, concretamente en lo referido a los siguientes temas:

- Materiales
- Energía
- Agua
- Biodiversidad
- Emisiones
- Efluentes y residuos
- Cumplimiento ambiental
- Evaluación ambiental de proveedores

GRI 400. Aspectos del desempeño social

En este último apartado se analizan aquellos aspectos de la actividad de la empresa que afectan directamente a las personas de la empresa, de los proveedores y de las comunidades en las que operamos:

- Empleo
- Relaciones trabajadores-empresa
- Salud y seguridad en el trabajo
- Formación y enseñanza
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- No discriminación
- Derechos Humanos

03

GRI 102

QUIENES SOMOS



PERFIL DE LA COMPAÑÍA

102-1 Nombre de la organización

La organización objeto de este informe es el grupo empresarial Ingeteam.

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Ingeteam es un Grupo especializado en electrónica de potencia y de control, (inversores, convertidores de frecuencia, controladores y protecciones), generadores, motores, bombas y proyectos de ingeniería eléctrica y de automatización. Completa su oferta con servicios de operación y mantenimiento.

Desarrolla sus productos para los siguientes sectores: generación eólica, fotovoltaica, hidráulica y fósil, industria de la transformación de metales y minerales, naval, tracción ferroviaria, red de energía eléctrica, incluidas las subestaciones, buscando siempre una generación, transporte, distribución y consumo energético más eficientes.

El Grupo, tras la aprobación de su Plan Estratégico 2019-2021, se configura como un grupo fabricante y suministrador principal de productos, instalaciones y servicios eléctricos y electrónicos.

La organización está estructurada de la siguiente manera:

- **Electric Machines & Pumps Division.**
- **Drives & Automation Division.**
- **Energy & Grids Division.**
- **Service Division.**

Dentro del Grupo Ingeteam la empresa Ingeteam Power Technology (IPT) está especializada en electrónica de potencia y de control, (inversores, convertidores de frecuencia, controladores y protecciones), proyectos de

ingeniería eléctrica y de automatización. Completa su oferta con servicios de operación y mantenimiento. Esta actividad está soportada en tres divisiones:

- **Drives & Automation Division.**
- **Energy & Grids Division.**
- **Service Division.**

Desarrollan sus productos para los siguientes sectores:

- **Energía eólica:** convertidores de tecnología Doblemente Alimentada (DFIG) y Full converter con potencias unitarias de hasta 10 MW, Energy Management Systems y centros de control, automatización de subestación, servicios de operación y mantenimiento (O&M) de parques eólicos y sistemas de almacenamiento eléctrico.
- **Energía hidroeléctrica:** automatización integral de centrales hidroeléctricas, reguladores de tensión y velocidad y servicios de O&M en centrales
- **Energía fotovoltaica:** inversores string y centrales, incluyendo salida en Media Tensión de hasta 7.500 KVA, almacenamiento y servicios de O&M de plantas fotovoltaicas.
- **Naval y Puertos:** convertidores de frecuencia, soluciones integradas en propulsión eléctrica, sistemas de automatización y Power Management Systems, plantas eléctricas en buques y buques silenciosos.
- **Tracción Ferroviaria:** convertidores de tracción embarcados, Sistemas de control y monitorización de trenes (TCMS), control de sistemas auxiliares (HVAC, control de puertas, etc.) y sistemas para la recuperación de energía por frenado.
- **Transporte y Distribución de Energía:** automatización de subestaciones, sistemas de control y protección de redes eléctricas, electrónica de potencia aplicada a la red y soluciones de almacenamiento eléctrico.

- **Aguas:** convertidores de frecuencia e ingeniería eléctrica y automatización.
- **Movilidad eléctrica:** sistemas de recarga para vehículos eléctricos en corriente continua y alterna, rápida y doméstica.
- **Industria:** gestión integral de proyectos eléctricos, dirección de proyecto, desarrollo de ingeniería de detalle, fabricación y suministro de equipos eléctricos, instalación eléctrica, automatización de sistemas, puesta en marcha, formación SAT y mantenimiento.

IPT también cuenta con importantes referencias en Minería, Oil&Gas, Eficiencia Energética, Generación Térmica y Energía Termosolar.

Dentro del grupo Ingeteam, la empresa **Indar** está especializada en el diseño y fabricación de máquinas eléctricas rotativas y máquinas hidráulicas. Esta actividad está soportada en la división Electric Machines & Pumps Division que aporta soluciones para los siguientes sectores:

- **Energía eólica:** generadores para turbinas eólicas de hasta 9 MW, con un parque de más de 16.000 unidades instalados en los aerogeneradores de los principales OEM mundiales del sector. Generadores asíncronos doblemente alimentados, jaula de ardilla y generadores síncronos de imanes permanentes.
- **Energía hidroeléctrica:** generadores hidroeléctricos de hasta 80 MVA de potencia unitaria en tensiones de hasta 15 kV, con una presencia activa acumulada de 7,5 GW en los cinco continentes. Rehabilitación y repotenciaciones de grandes máquinas, con capacidad de hasta 200 MVA.
- **Naval y Puertos:** motores eléctricos y generadores para propulsión naval, entregando soluciones de propulsión eléctrica principal, auxiliar

y de generación de planta para buques y buques silenciosos en los segmentos de Offshore (Supply y Heavy Offshore), ferries, cruceros, dragas, remolcadores, buques de investigación etc.

- **Aguas:** bombas sumergibles y motores de accionamiento de bombas en superficie, entregando soluciones de bombeo en potencias de hasta 6,5 MW aplicación en suministro de agua potable, plataformas marinas offshore, minería, centrales hidroeléctricas y estaciones de bombeo de agua residual y limpia.
- **Generación térmica:** generadores acoplados a turbinas de vapor, gas o motores alternativos. Proyectos de cogeneración, biomasa, waste to energy, ciclos combinados, combustión interna y geotermia.

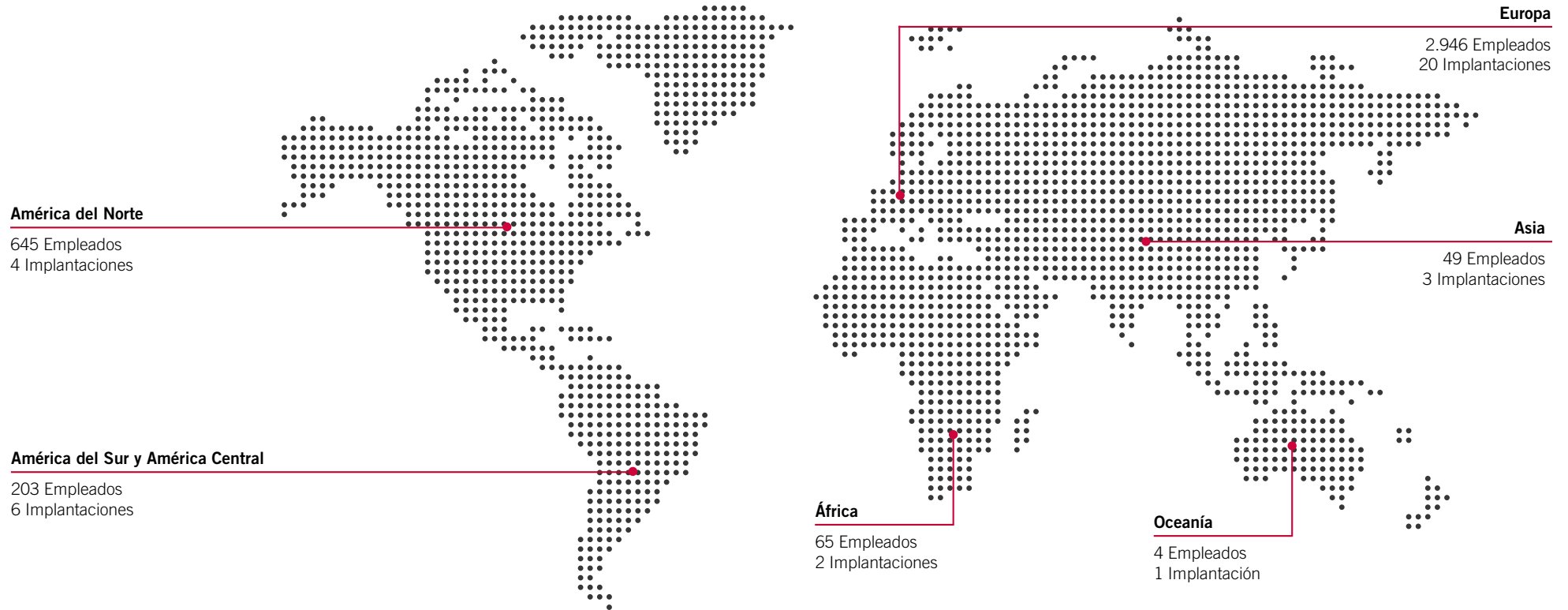
Asimismo Indar cuenta con importantes referencias en el sector industrial, principalmente en siderurgia y minería.

102-3 Ubicación de la sede

La sede central de Ingeteam S.A. se encuentra en el Parque Tecnológico de Bizkaia, en la localidad de Zamudio, cercana a Bilbao.

102-4 Ubicación de las operaciones

Disponemos de establecimientos productivos en España, EEUU, México, Brasil, República Checa e India, y filiales en Francia, Italia, Chile, Australia, Polonia, Rumania, etc.



América del Norte

- EEUU
- México

América del Sur y América Central

- Brasil
- Chile
- Honduras
- Panamá
- Uruguay
- Perú

África

- Sudáfrica
- Marruecos

Europa

- España
- Francia
- Italia
- Alemania
- Polonia
- República Checa
- Rumanía
- Reino Unido
- Bulgaria

Asia

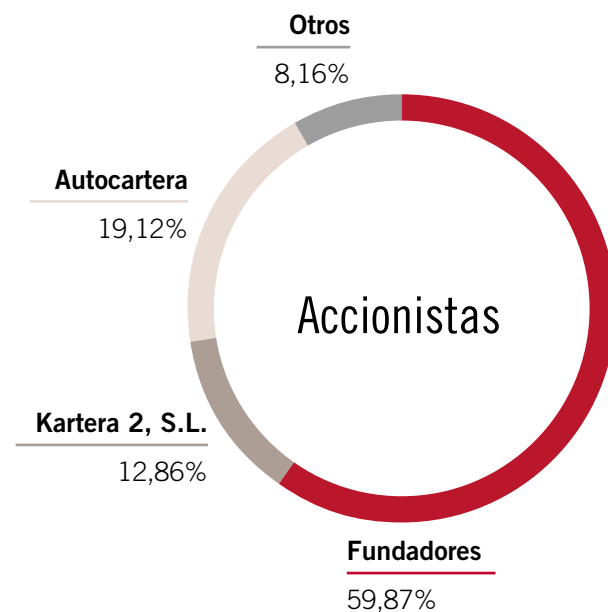
- India
- Filipinas

Oceanía

- Australia

102-5 Propiedad y forma jurídica

La sociedad holding del Grupo es Ingeteam y está constituida como Sociedad Anónima. Sus principales accionistas son:



102-6 Mercados Servicios

El interés comercial de las empresas que configuran el grupo Ingeteam es mundial, sin restricción geográfica. Los sectores y clientes servidos se recogen en el capítulo 102-2 de este informe.

102-7 Tamaño de la organización

En 2018 el Grupo ha tenido una cifra de negocio de 637.024 miles de euros y ha invertido más del 5,5% de su facturación en I+D+i. Sus principales cifras económicas a cierre de 2018 son las siguientes:

- Ventas: 595.798 M€
- Patrimonio Neto: 333.224 M€
- Deudas L/P: 113.091 M€

La facturación mundial del grupo por países/continentes es la siguiente:

- España: 23%
- Resto de Europa: 23%
- América: 37%
- Middle East: 7%
- Asia: 10%

Y el destino final de los productos/servicios de la compañía es:

- España: 18%
- Resto del mundo: 82%

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Durante el año 2018 se han creado 291 nuevos puestos de trabajo en el Grupo, que unidos a los 310 creados el año 2017, ascienden a más de 600 nuevos puestos de trabajo en dos años, incrementando la plantilla media hasta rondar los 4.000 trabajadores.



Nuestros empleados están altamente cualificados. La edad media de la plantilla no llega a los 38 años y tienen una antigüedad en el grupo de 8,36 años. De ellos 100 forman parte de los órganos de Dirección.

Más de dos tercios de nuestra plantilla (73%), está en la actualidad contratado a través de un contrato indefinido.

Estamos comprometidos con la conciliación de la vida laboral y familiar. Prueba de ello es que ofrecemos facilidades a la hora de conceder reducciones de jornada a quienes así lo solicitan. Durante este ejercicio casi el 5% de nuestra plantilla: 168 personas trabajan con una jornada reducida y más de 1.522 trabajadores disfrutaron de un horario flexible (39%).

102-9 Cadena de suministro

La cadena de suministro es específica de cada negocio, con excepción de unos pocos temas comunes que puedan ser gestionados a nivel corporativo, fundamentalmente servicios: seguros, viajes, flota de vehículos, etc.

Las Unidades de Negocio con desarrollo productivo establecen una cadena de suministro de una manera fundamentalmente local, y contrastada por la experiencia de muchos años de valoración con los proveedores.

102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

Durante 2018 hemos comenzado la fabricación en la instalación de India (abierta en 2017), y hemos invertido en una nueva fábrica de equipos de electrónica de potencia y control, que se prevé entre en servicio el segundo trimestre del próximo año. Además hemos procedido al cierre de la filial que teníamos en China y de las sociedades asociadas Bascotecnia Steel y Quantum.

102-11 Principio o enfoque de precaución

Ingeteam es una organización cuyas operaciones están apoyadas en productos y servicios altamente tecnológicos. La actividad de I+D es esencial para el desarrollo de la empresa, dedicando a ella del orden del 5% de su facturación anual.

Cada vez que Ingeteam inicia un proyecto de desarrollo de un nuevo producto o servicio, se aplica el enfoque de precaución de cara a soslayar cualquier repercusión negativa que dicho producto o servicio pueda tener respecto al medio ambiente y/o personas.

102-12 Iniciativas externas

En Ingeteam estamos adheridos de manera voluntaria al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y nos regimos por las legislaciones locales en materia económica, ambiental y social.

102-13 Afiliación a asociaciones

Por otro lado, con motivo del desarrollo de la actividad en distintos ecosistemas tecnológicos a nivel corporativo somos miembros de:

- Clúster de Energía
- Foro Marítimo Vasco
- Innobasque
- Gaia
- Clúster Marítimo Español
- Clúster de la movilidad
- Club de exportadores de inversores
- Euskalit
- APD

Las empresas del Grupo también participan en otras asociaciones sectoriales tales como:

- UNEF
- AEDIVE
- EWEA
- AWEA
- SEIA
- Siderex
- Hydraulic Institute

ESTRATEGIA

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Aplicamos nuestras políticas de gestión en los cuatro vectores habituales: el de los Recursos Humanos, de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, de la protección medioambiental, del apoyo al desarrollo de las comunidades locales, y de transparencia, comunicación y colaboración con todos nuestros grupos de interés

En Ingeteam nos basamos en las personas y en la mejora continua de nuestras prácticas de gestión, para hacer de Ingeteam un proyecto sostenible en el tiempo, entendiendo como base para la sostenibilidad los siguientes ámbitos:

- Económico, que nos exige obtener unos niveles de rentabilidad para asegurar el crecimiento futuro.
- Medioambiental, que nos exige desarrollar productos, sistemas y servicios que contribuyan a respetar el medio ambiente.
- Social, que nos exige crear valor para todos los grupos de interés y en especial para nuestras personas, ofreciendo oportunidades de desarrollo, con entornos de trabajo seguros y saludables.

Seguimos afianzados en el mercado de las energías renovables, que supone más del 70% de nuestra cifra de negocio.

Pero además de esta realidad, incuestionable y satisfactoria, en Ingeteam hemos querido dar un paso más en nuestro desarrollo como empresa responsable: mediante la transición al modelo de reporte de indicadores de sostenibilidad basado en el estándar consolidado GRI 2016, tratando de sistematizar la Responsabilidad Social Corporativa a la estrategia general del Grupo.

102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

En su proceso de reflexión, la organización ha identificado una batería de riesgos y oportunidades referidos a los principales productos y servicios, a los mercados y los clientes, y a la capacidad de gestión.

Con respecto a productos y servicios, Ingeteam impacta con fuerza en el sector de las energías renovables con su propia tecnología.

En energía eólica se vislumbra un futuro prometedor para el sector con perspectivas positivas en cuando crecimiento durante la próxima década. El punto de inflexión ha llegado, y la transición al crecimiento parece firme.

En el sector solar fotovoltaico continúa aumentando la demanda de equipos fotovoltaicos y su tamaño.

En energía hidroeléctrica estamos sólidamente asentados, y en la actualidad es un sector fluctuante.

La venta de vehículos eléctricos en el mundo en 2018 ha sido de 1.270.000 unidades, lo que supone un crecimiento del 68% respecto a 2017, y pone la cuota mundial de vehículos eléctricos en el 1,8% de las ventas.

Por otro lado, en tracción ferroviaria las perspectivas de crecimiento hasta 2023 del mercado ferroviario es de crecimientos anuales del 2,7%, a la vez que crece la accesibilidad a todos los segmentos del mercado. En el sector de la transmisión y distribución de energía se está asentando firmemente el concepto de redes inteligentes (Smart Grids).

Las perspectivas a corto y medio plazo son de una necesidad creciente de acelerar el desarrollo de las redes de energía globales para satisfacer el incremento de la demanda, mejorar la calidad del servicio e incrementar la eficiencia. Las expectativas de inversión en redes eléctricas de 2015-2040 son de 320.000 M\$/año. El 70% de las inversiones están orientadas a países emergentes y solo un 30% a los mercados de la OCDE.

En cuanto al sector industrial en 2018 la demanda mundial de acero ha crecido y también la producción alcanzando la cifra de 1.820 MTn, un 4,6% más que en 2017.

ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

Una vez más, dentro de las conclusiones de nuestra última reflexión estratégica, en Ingeteam hemos vuelto a concretar una batería de valores que mantienen una coherencia con aquellos emanados de las anteriores reflexiones estratégicas.

Entre ellos podemos destacar los siguientes:

- Somos, hacemos y sentimos Ingeteam.
- Respetamos a las personas y actuamos con integridad.
- Cooperamos y trabajamos en equipo con responsabilidad y autonomía.
- Somos optimistas, autocríticos y proactivos.
- Buscamos la eficiencia en todo lo que hacemos.
- Trabajamos con rigor y profesionalidad.
- Vivimos por y para nuestros clientes externos e internos.

Estos valores se traducen en múltiples actividades que también se han analizado y discutido. En cualquier caso, todas ellas tienen la cobertura de la norma máxima de conducta de la organización, como es el “Código de Conducta”.

102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

Ingeteam dispone de un **Código de Conducta** que fue aprobado en el 2012, y establece las pautas de conducta de los profesionales que componen el Consejo de Administración, los Comités de Dirección y las plantillas de las empresas del Grupo Ingeteam. Refuerza la cultura ética de la organización sobre las siguientes cuestiones:

- Los valores y principios en las relaciones de negocio del Grupo Ingeteam.
- Los comportamientos no tolerados, inapropiados y que incluso pueden ser delictivos en las relaciones de negocio.
- Recuerda la obligación de comunicar los comportamientos contrarios a este código mediante el Canal de Denuncias.

Asimismo, se espera que estas pautas de conducta también sean compartidas por las diferentes personas con las que se relaciona el Grupo Ingeteam, ya sean clientes, proveedores, socios, colaboradores, o instituciones públicas o privadas.

El Código de Conducta se desarrolla en base a la Misión, Visión, y los Valores del Grupo Ingeteam establecidos por el Consejo de Administración, así como su compromiso para reforzar la cultura ética dentro de la organización, y el ejercicio de la debida diligencia de sus profesionales en el cumplimiento normativo en cada uno de los territorios donde opera el Grupo.

Con este fin el Consejo de Administración ha establecido una estructura y un modelo en el Grupo Ingeteam para prevenir, detectar e investigar los incumplimientos del Código de Conducta y de la normativa aplicable a través del Comité de Cumplimiento y Conducta, y que le permita además proponer mejoras en estas cuestiones.

El **Comité de Cumplimiento y Conducta** es el órgano dentro del Grupo que vela por la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código de Conducta y de la cultura ética dentro del Grupo.

Este Comité es nombrado por el Consejo de Administración del Grupo Ingeteam del que depende funcionalmente, y al que reporta de forma periódica. El Presidente y el Secretario serán nombrados por el Consejo de Administración en las personas que estimen convenientes dentro de los miembros del mismo.

Está compuesto por:

- Presidente: Director Corporativo de Desarrollo Internacional y Operaciones Internas.

Vocales:

- Director Corporativo de RRHH
- Director Corporativo de ITs y Digitalización
- Director Servicios Jurídicos
- Director Corporativo Operativa Interna

El Consejo de Administración le ha dotado de poderes autónomos de iniciativa y control dentro del Grupo Ingeteam, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en el ámbito penal, así como del Código de Conducta por parte de todo el personal del Grupo, que engloba la actuación de las sociedades, Unidades de Negocio y Unidades Productivas, sus profesionales.

Además gestiona el Canal de Denuncias y protege con total confidencialidad los informes de eventuales denuncias sobre hipotéticas violaciones del Código de Conducta y de la normativa aplicable. La investigación de estas irregularidades se realiza a través de la instrucción de un procedimiento imparcial adecuado a cada circunstancia del caso.

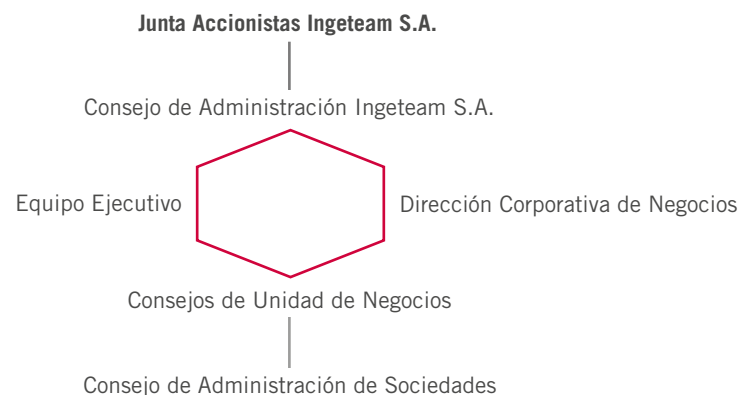
Dispone de un reglamento propio donde se definen sus funciones y responsabilidades.

El Grupo Ingeteam estableció en 2012 el **Canal de Denuncias** para elevar las comunicaciones y denuncias sobre hechos cometidos por sus profesionales, proveedores o terceros con los que el Grupo Ingeteam mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa.

GOBERNANZA

102-18 Estructura de gobernanza

El grupo Ingeteam dispone de los siguientes órganos configurando su estructura de gobernanza:



102-19 Delegación de autoridad

El modelo de delegación de autoridad es aplicable a todas las filiales del Grupo.

102-20 Responsabilidad ejecutiva de temas económicos, ambientales y sociales

En la estructura organizativa de Ingeteam, la responsabilidad a nivel ejecutivo respecto a los temas económicos, ambientales y sociales, está distribuida entre los miembros de la Dirección Corporativa. Este círculo tiene dos variantes:

- Dirección Corporativa de Negocios, cuyos miembros se ocupan de la atención al desarrollo ejecutivo de las actividades industriales y de producción.
- Dirección Corporativa Funcional, que agrupa las funciones que afectan a la administración económica, aspectos jurídicos, temas relacionados con la gestión de personas y comunicación.
- Por otro lado, la recopilación, análisis y presentación de la información al máximo órgano de gobierno es coordinada por el Director Corporativo de Marketing.

102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales

Es el CEO quien delega en su entorno directivo la consulta y obtención de información de los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.

102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

El máximo órgano de gobierno es el Consejo de Administración de Ingeteam S.A., que cuenta en la actualidad con un comité de nombramientos y retribuciones.

- **Dña. Teresa Madariaga Zubimendi. Presidenta**
- D. Mikel Ruiz Madariaga. Vocal
- D. Victor Mendiguren Ayerdi. Vocal
- Kartera 1, S. L. Representante: Dña. Alicia Vivanco González. Vocal
- D. Ander Gandiaga Osorio. Vocal
- D. Alex Belaustegi Foronda. Vocal
- D. Adolfo Rebollo Gómez. Vocal
- D. Alberto Guerra San José. Secretario no consejero

102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno

En la actualidad la presidenta del Consejo de Administración es Dña. Teresa Madariaga.

102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno

Los miembros del máximo órgano de gobierno son nominados a propuesta de los accionistas, y su selección es aprobada por la Junta general de Accionistas.

102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno

Cada miembro del consejo tiene establecida una declaración de posibles conflictos de interés, absteniéndose de participar y votar en el eventual asunto de conflicto.

102-25 Conflictos de interés

Está establecida una declaración por parte de cada miembro de sus posibles conflictos de interés, absteniéndose de participar y votar en el eventual asunto en conflicto.

102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia

La función de este órgano es la aprobación de los Planes Anuales y Estratégicos propuestos por el CEO.

102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

No disponen de un programa de formación corporativa o actividad formativa personal individual.

102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

Se realiza una evaluación anual por la Junta General de Accionistas.

102-29 Identificación y gestión de impactos económicos ambientales y sociales

El Consejero Delegado del Grupo es el encargado de presentar al consejo para su conocimiento y toma de decisión los impactos, riesgos más significativos y oportunidades.

102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos

El CEO presenta al consejo para su conocimiento y toma de decisión los riesgos más significativos.

102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales

Esta revisión tiene una periodicidad mensual.

102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

El CEO es el responsable de la aprobación del informe de sostenibilidad, elaborado por el responsable de RSC.

102-33 Comunicación de preocupaciones críticas

Cualquier temática crítica se trata a nivel de los integrantes de la Dirección Corporativa del Grupo. El CEO conoce de primera mano cualquier tema de importancia de cara a su comunicación al máximo órgano de gobierno.

102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas

La información sobre preocupaciones críticas no es de dominio público, y no puede ser escrita en este documento. El mecanismo para abordarlos se explica en el punto anterior.

102-35 Políticas de remuneración

En cuanto a las políticas de **remuneración** para el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos del grupo Ingeteam, el Consejo de Administración de Ingeteam, S.A. constituye la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, el cual incluye:

- Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los altos directivos del Grupo Ingeteam y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del Consejero Delegado de la Sociedad relativas a los contratos de los altos directivos del Grupo Ingeteam, así como a la estructura de retribuciones y a las condiciones básicas de sus contratos.
- Revisar periódicamente los programas generales de retribución de la plantilla del Grupo, valorando su adecuación y resultados.
- Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración.

El sueldo fijo de los directivos de la organización es fijado en cada caso por sus responsables jerárquicos, con el correspondiente asesoramiento del área de recursos humanos más cercana a la responsabilidad, así como el de los directores funcionales relativos a la misma.

En cada revisión anual se tiene en cuenta por tanto para cada individuo el grado de cumplimiento de sus objetivos, la evolución de su desempeño individual, en equipo y en lo relativo a su área funcional, la realidad económica y estratégica de la organización en la que opera, su sector y ubicación, así como las directrices de política retributiva aplicables a cada unidad organizativa y al conjunto de la organización.

En cuanto a la retribución variable de los directivos del grupo, la política para el conjunto de la organización fija un modelo de retribución variable como parte de sus sistemas de compensación, con el objetivo fundamental de ligar la compensación dineraria a los directivos con la evolución de distintos indicadores sobre la marcha del Grupo, de la empresa o de las unidades de negocio, así como sobre el cumplimiento de objetivos colectivos (de equipo, departamento, área funcional...) e individuales.

El mismo sentido, otras de sus finalidades es impulsar la estrategia de la Organización, potenciando la competitividad, así como el compromiso de los empleados con la misma.

Las indemnizaciones por rescisión o finalización de cualquier contrato de trabajo en la organización (sean despidos, jubilaciones u otras causas), se realizan atendiendo a la un escrupuloso cumplimiento los pactos eventualmente existentes entre las partes o, en su defecto, de acuerdo a la legalidad vigente relativa a cada causa de terminación de las relaciones laborales.

La política de retribución variable define para los distintos niveles directivos las características generales de los objetivos susceptibles de ser utilizados en la estructura y el cálculo de la retribución variable, así como

establece distintas bandas porcentuales para los conceptos en los que se puede distribuir:

- Retribución variable objetiva basada en el cumplimiento de objetivos medibles en base a indicadores, vs. Retribución variable subjetiva en base a evaluación del desempeño.
- Indicadores sobre resultados económicos de los distintos niveles de la organización en la que actúa cada directivo, indicadores sobre objetivos del área funcional, indicadores sobre proyectos.

Igualmente, la política aporta un modelo de cálculo de referencia para el conjunto de indicadores, así como los umbrales y límites a tener en cuenta para tal fin.

102-36 Proceso para determinar la remuneración

En el punto anterior ha quedado explicado el proceso para determinar la remuneración. En este proceso no existe participación de consultores externos especializados.

102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración

No se solicita la opinión de los grupos de interés respecto a la determinación de la remuneración.

102-38 Ratio de compensación total anual

No disponemos de esta información.

102-39 Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual

No disponemos de esta información.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40 Lista de grupos de interés

Los **grupos de interés** de Ingeteam son los siguientes:

- Clientes estratégicos
- Resto de clientes
- Clientes finales
- Personas
- Accionistas
- Proveedores
- Entidades financieras
- Centros de conocimiento
- Administraciones públicas
- Comunidad y entorno
- Organismos normativos
- Asociaciones sectoriales
- Competidores

102-41 Acuerdos de negociación colectiva

La mayoría de los trabajadores se encuentran cubiertos por acuerdos de negociación colectiva, ya sean sectoriales, de ámbito nacional, provincial

o bien por acuerdos de negociación colectiva de ámbito de centro de trabajo, ya sean estatutarios o no.

102-42 identificación y selección de grupos de interés

En el transcurso de la reflexión estratégica del grupo se han identificado los principales grupos de interés sobre los que puede impactar la actividad de Ingeteam.

102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Según se va desarrollando la actividad de las empresas del grupo, contrastamos con los grupos de interés y recibimos sus impresiones, que llegan al CEO por medio de los canales establecidos descritos.

102-44 Temas y precauciones clave mencionadas

Los temas clave que afectan al grupo Ingeteam están definidos en la reflexión estratégica. En general pasan por encajar concretamente en el horizonte de nuestros grupos de interés: empleados, clientes, proveedores, sociedad, etc. Para ello, toda nuestra actividad está enfocada a lograr ese encaje:

- Adaptarnos a la continua evolución tecnológica de nuestros clientes.
- Aprovechar la evolución de las tecnologías que aplican en nuestros productos y que son suministrados por terceros.
- Enriquecer la capacidad técnica y de métodos de trabajo de nuestros empleados, a la vez que propiciamos circunstancias cada vez mejores de conciliación de vida personal y laboral.

- Atender las necesidades de los entornos sociales donde actuamos, dando juego en lo posible a los recursos humanos cercanos.
- Fomentar la mejora medioambiental por medio de la difusión de nuestras soluciones tecnológicas, limpias y eficientes.

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

102-45 Entidades operativas incluidas en los estados financieros consolidados

A continuación se enumeran dichas entidades:

- INGETEAM, S.A.
- INGETEAM Power Conversion, S.L.U.
- INGETEAM Power Technology, S.A.
- INDAR Electric, S.L.
- INDAR Máquinas Hidráulicas, S.L.
- INGETEAM México, S.A. de C.V.
- INGETEAM, Inc.
- INGETEAM, S.R.L.
- INGETEAM, A.S.
- INGETEAM, GmbH
- INGETEAM, Ltda.
- INDAR América, S.A. de C.V.

- INGETEAM, S.A.S.
- INGETEAM, Spzoo
- INGETEAM, SpA
- INGETEAM (PTY), Ltd
- INGETEAM Power Technology India Private Co. Ltd.
- INGETEAM Australia (PTY) Ltd.
- INGETEAM Panamá, S.A.
- INGETEAM Service S.r.l.
- INGETEAM Philippines INC
- INGETEAM Uruguay, S.A.
- INGETEAM UK, LTD.
- INGETEAM R&D Europe, S. L.
- INGETEAM Morocco, S.A.R.L.A.U.
- INGETEAM Honduras, S.A. de C.V.
- INGETEAM Bulgaria, E.A.D.
- INGETEAM Perú, S.A.C.

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema

En el presente informe se han aplicado los cuatro principios para definir sus contenidos:

Inclusión de los grupos de interés

La definición de los grupos de interés y la manera de tener en cuenta sus planteamientos e impactos ha quedado relacionada en los puntos 40 al 44 de este capítulo.

Sostenibilidad

Todo el documento pretende presentar el desempeño de la organización en los temas que tienen cualquier tipo de efecto en la sostenibilidad de la actividad en los entornos en los que actuamos. En el grupo de trabajo de sostenibilidad, se han tratado todas las informaciones pertinentes a la sostenibilidad medioambiental, de las personas y de la sociedad.

Materialidad

Ingeteam está presente en una gran variedad de entornos industriales, y los temas materiales que tratamos son igualmente variados. Los que presentamos en el informe son aquellos que consideramos más relevantes en el efecto que tienen en la sostenibilidad.

Exhaustividad

El nivel de exhaustividad que tiene la información que presentamos es el que ha sido considerado adecuado por el grupo de trabajo de sostenibilidad. Dicho nivel es el esperado por los miembros de la Dirección Corporativa y por el máximo órgano de gobierno.

La aplicación de los cuatro principios se refiere a los siguientes parámetros:

- La lista de los temas materiales tratados en el informe.
- La cobertura, que en nuestro caso es mundial, dada la extensión de nuestras implantaciones y de las actuaciones comerciales e industriales que realizamos.

- El tiempo. La recopilación de la información la realizamos a partir del mes de febrero del año posterior al analizado. En ese momento ya se dispone de toda la información completa del periodo de tiempo especificado en el informe.

102-47 Lista de los temas materiales

La lista de los temas materiales se incluye en el anexo correspondiente, y tiene relación directa con los indicadores seleccionados.

102-48 Reexpresión de la información

En el presente informe no se considera ninguna reexpresión de información de anteriores informes.

102-49 Cambios en la elaboración de informes

No se ha realizado ningún cambio en la elaboración del informe con respecto al del año pasado. Éste continua realizándose bajo criterios de elaboración en base al conjunto consolidado GRI STANDARS 2016.

102-50 Periodo objeto del informe

El periodo objeto del informe se circunscribe al año al que se refiere el ejercicio económico (2018).

102-51 Fecha del último informe

El último informe fue publicado en junio de 2018

102-52 Ciclo de elaboración de informes

El ciclo de elaboración de informes es anual.

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

El punto de contacto para preguntas sobre el informe es el departamento de Marketing Corporativo de Ingeteam, que es quien coordina su elaboración.

102-54 Declaración de elaboración del informe

Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.

102-55 Índice de contenidos GRI

Dicho índice se encuentra en el inicio del documento.

102-56 Verificación externa

El Informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa. En cambio, muchos de los datos que en éste se encuentran pertenecen al documento “Informe de información no financiera”. Como novedad este año nuestra información no financiera ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación, concretamente por la consultora Ernst&Young. La nueva ley de información no financiera “11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad”, hace referencia a la verificación de la información no financiera, que esta ley obliga a publicar a las empresas de determinado tamaño en sus informes de gestión consolidado.



04

GR 201

ECONOMÍA



La evolución económica de Ingeteam en este ejercicio ha evidenciado el correcto posicionamiento de su actividad industrial con el desarrollo de las energías renovables. Es una tendencia mundial e imparable.

Esta circunstancia favorece la implantación de Ingeteam en múltiples entornos geográficos y sociales que resultan claramente beneficiados por dicha implantación, tanto por la puesta en valor del factor humano local, como por los beneficios económicos que nuestra actividad reporta a la comunidad donde estamos implantados. Todo ello realizado de manera limpia, de leal competencia y apartados de cualquier posible práctica corrupta.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

En 2018 los datos sobre el valor económico son los siguientes:

- VE Generado: 647.670.768 €
- VE Distribuido: 605.506.159 €
- VE Retenido: 42.164.610 €

201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático



El cambio climático está teniendo un efecto directo en la concepción de la utilización de fuentes de energía renovable. Hace ya algún tiempo los acuerdos de Kyoto, y más recientemente los de París y Marrakech, han conseguido compromisos vinculantes por parte de la mayoría de los países industrializados para aumentar el porcentaje de los activos de generación de energía renovable. Esta circunstancia supone una ventaja para el desarrollo de la actividad

de Ingeteam, fuertemente basada en el diseño y fabricación de sistemas aplicados a la generación de energía

201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación



En el grupo Ingeteam no se realizan aportaciones a planes de pensiones específicas para los empleados. Esta cobertura se realiza mediante la aportación oficial a la Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento y en cada país.

201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno



En el ejercicio 2018 el grupo Ingeteam ha recibido la cantidad de 5.154.256 € en concepto de ayudas a programas de investigación promovidos por diferentes instituciones.

PRESENCIA EN EL MERCADO

202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local



Los salarios en Ingeteam quedan definidos en función de la formación, experiencia y desempeño, sin tener en cuenta el sexo del trabajador. Incluso en nuestro Código de Conducta, ya en 2012, así se define en su capítulo 2:

“El salario que reciben los empleados será acorde con la función desempeñada, siempre respetando los convenios laborales aplicables”

En Ingeteam hacemos lo posible por eliminar los posibles sesgos por sexo y apoyamos la igualdad de oportunidades, tanto en la selección de nuestro personal, en las oportunidades de progreso profesional como en la definición de políticas retributivas.

En 2018, se ha realizado un análisis para valorar la existencia de brecha salarial en sus centros.

Dicho análisis se ha realizado teniendo en cuenta el sexo, la categoría profesional y el área geográfica y comparando los salarios de todas las mujeres de cada centro frente a los salarios de los hombres para cada categoría y ponderando el resultado entre el total de empleados.

En la retribución se incluyen conceptos salariales exclusivamente como salario base, pluses, antigüedad, retribuciones variables, etc.

Ingeteam confirma la equidad salarial hombre-mujer en todos sus centros. Muestra de ello son los convenios colectivos, cuyas tablas salariales por categorías son iguales para ambos géneros.

En España, todos los centros que están afectados por la normativa nacional en materia de Planes de Igualdad cumplen con dicha normativa. Además, en 2019 está previsto el desarrollo de un Plan de Igualdad corporativo, para detectar las áreas de mejora de nuestro Grupo en este aspecto y elaborar los consiguientes planes de acción, con el objetivo de disminuir las diferencias y acercarse hacia la igualdad efectiva por categoría profesional entre hombres y mujeres.

202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local



El 95% del personal que componen los órganos directivos de la organización ha sido contratado en la comunidad local de la propia entidad, entendiendo por comunidad local, el país donde consta cada una de las sedes.

Este porcentaje demuestra el compromiso de Ingeteam para con las comunidades donde nos establecemos, en cuanto a incremento del tejido industrial y beneficio económico y social.

Además queremos potenciar el capital humano, convencidos de que la diversidad nos hace crecer.

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

Ingeteam no tiene entre sus actividades el desarrollo de infraestructuras de ningún tipo.

203-2 Impactos económicos indirectos significativos



El impacto económico de Ingeteam en las comunidades locales se refleja en estos aspectos principales:

- La creación de puestos de trabajo y la contratación de personal local en nuestras implantaciones productivas.
- La aportación económica local en forma de impuestos sobre los resultados de la actividad. En este sentido en 2018 el pago de impuestos por parte de Ingeteam ha ascendido a 84.299.953 €.

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales



El porcentaje de aprovisionamiento local en 2018 ha sido de 45,17%.

ANTICORRUPCIÓN

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción



En 2018 no se han producido operaciones relacionadas con casos de corrupción. En cualquier caso, este tipo de casuística está identificado en nuestro Código de Conducta y las posibles situaciones vigiladas por el Comité de Compliance.

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción



El Código de Conducta del grupo Ingeteam recoge nuestra política de vigilancia y control de la corrupción. Este documento ha sido comunicado de forma generalizada a la tota-

lidad de los miembros del máximo órgano de gobierno y a la totalidad de empleados, y así mismo está presente de manera pública en la página web del grupo.

En el ámbito de la corrupción el Grupo Ingeteam dispone de medidas para la prevención, detección y respuesta de actividades relacionadas con la corrupción:

Medidas para prevenir la corrupción:

- En el Código de Conducta se establecen directrices claras sobre las prohibiciones de regalos, dádivas, invitaciones, viajes y otro tipo de contraprestaciones a clientes, proveedores y funcionarios públicos.
- Ante cualquier situación de duda en la interpretación de estos aspectos se aplicará un criterio de prudencia declinando cualquier regalo o invitación. En cualquier caso se podrá consultar al superior jerárquico o al Comité de Conducta.
- Condiciones Generales de Compras y elaboración en curso del Código de Conducta de Proveedores, donde se obliga a los proveedores a actuar de forma ética y se incluyen cláusulas específicas.
- Procedimientos de compras, evaluación y homologación de proveedores, auditorías a proveedores.
- Política de patrocinios y donaciones.

Medidas para detectar la corrupción:

- Comunicación y divulgación del Canal de Denuncias.
- Revisiones periódicas sobre áreas de riesgos.

Medidas para responder la corrupción

- Procedimiento de respuesta e investigación de denuncias.
- Comité de Cumplimiento y Conducta.

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

En 2018 no se han producido casos de corrupción relacionados con las actividades del Grupo Ingeteam.

COMPETENCIA DESLEAL

206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia



En 2018 no se han producido casos de acciones judiciales referidas a competencia desleal, ni a prácticas monopolísticas relacionadas con las actividades del Grupo Ingeteam.

05

GR 300

MEDIO

AMBIENTE



La mayoría de los centros de producción del grupo Ingeteam realiza los procedimientos de evaluación o certificación medioambiental por medio de la certificación ISO 14001:2015. La auditoría en el Sistema de Gestión Ambiental conlleva la comprobación de que se encuentran todos los componentes necesarios para tener un sistema activo y que funcione correctamente.

Además cada Unidad de Producción tiene asignado personal especializado en temas de Prevención de Riesgos Ambientales variable en número, dependiendo del riesgo potencial según las actividades que desarrollan.

Ingeteam es un Grupo con poco riesgo de generar contaminación ambiental con excepción de algunas de las Unidades de Producción con capacidad de fabricación, entre las que se encuentra Indar, situado en Beasain, dedicada a la fabricación de generadores eléctricos y bombas sumergibles. La fábrica está ubicada en un medio natural y en pleno control por la administración pública URA, ya que existe un riesgo de vertido a cauce.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Además, podemos confirmar que la actividad industrial desarrollada por las empresas que pertenecen al Grupo, se realiza con un escrupuloso respecto a los entornos naturales en los que se desarrolla.

Los productos que fabrica Ingeteam permiten reducir en 9,5 Toneladas las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Es de destacar que varias empresas del Grupo han realizado mejoras en distintas áreas relacionadas con el medio ambiente como:

- Iluminación: cambio de luminarias a LED.
- Conducción: charlas de conducción eficiente.
- Producción: colocación de tigger en almacén para apagar los equipos en horario nocturno, colocación de equipos en bancos de pruebas para reducir el consumo durante las pruebas, etc.
- Climatización: cambios de temperaturas de consigna.
- Máquina Environbank para la gestión de reciclaje de cápsulas de café.
- Campaña de reciclaje de botellas de plástico.
- Uso de vehículos eléctricos para desplazamientos de empresa.
- Placas solares en instalaciones de oficina.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que mejor se pueden relacionar con nuestra actividad en este apartado son:



MATERIALES

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen



Con el objetivo de optimización de consumos de materiales, se han obtenido reducciones en la práctica totalidad de los indicadores.

Standards

301-1.a	Papel consumido	Kg/per.	7,10
301-1.b	Cartón consumido	Kg/per.	21,54
301-1.c	Madera consumida	Kg/per.	155,36
301-1.d	Productos químicos consumidos	Kg/per.	295,13
301-1.e	Metal consumido	Kg/per.	2.121,36
301-1.f	Plástico consumido	Kg/per.	10,45
301-1.g	Cable consumido	Kg/per.	224,98
301-1.h	Equipos E/E y de TIC consumidos	Kg/per.	11,29

301-2 Insumos reciclados utilizados



El consumo de papel reciclado ha aumentado respecto a 2017, mientras que el de cartón ha disminuido.

Standards

301-2.a	Papel comprado valorizado (que viene de reciclaje)	%	34,10
301-2.b	Cartón comprado valorizado (que viene de reciclaje)	%	42,98

301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

Los productos que se reutilizan principalmente son: pallets, cajas, bidones y GRPs.

ENERGÍA

302-1 Consumo energético dentro de la organización



El consumo energético total del Grupo ha aumentado con respecto al pasado año, debido al aumento de la producción.

Standards

302-1.a	Consumo de energía eléctrica	kWh/persona	4.607,46
302-1.b	Consumo de gas natural para calefacción	kWh/persona	4.183,67
302-1.c	Consumo de gasoil para calentamiento de espacios, maquinaria...	kWh/persona	208,71

302-2 Consumo energético fuera de la organización



Standards

302-2.a	Consumo energético proveniente de la movilidad de vehículos para la empresa (excepto in-itinere)	kWh/persona	1.130,46
302-2.b	Consumo energético provenientes de la movilidad con vehículo particular (in-itinere)	kWh/persona	2.012,41
302-3	Consumo energético por persona	kWh/persona	12.142,71

302-4 Reducción del consumo energético



Durante este año varias empresas han llevado a cabo auditorías de eficiencia energética que han podido ser implementadas en el 2018, por lo que se continuará con su implementación durante 2019. Por otro lado, en algunas instalaciones se ha procedido a la sustitución de la iluminación por luminarias LED.

Destacar que varias empresas del Grupo han realizado mejoras en distintas áreas como:

- Iluminación: cambio de luminarias a LED.
- Conducción: charlas de conducción eficiente.
- Producción: colocación de tigger en almacén para apagar los equipos

en horario nocturno, colocación de equipos en bancos de pruebas para reducir el consumo durante las pruebas, etc.

- Climatización: cambios de temperaturas de consigna.
- Uso de vehículos eléctricos para desplazamientos de empresa.
- Utilización de placas solares en instalaciones de oficina.

AGUA



Continuando con la optimización de los recursos necesarios para la producción seguimos reduciendo los litros de agua consumidos. En todo el Grupo el consumo medio por persona es de 32 litros al día, cifra positiva teniendo en cuenta que disponemos de varias fábricas de producción.

Standards

303-1	Litros de agua consumidos (factura)	L/persona día	32,13
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	Sólo se capta agua de la red pública de abastecimiento	
303-3	Agua reciclada y reutilizada en litros	L/persona	0

BIODIVERSIDAD



Los indicadores del capítulo 304 referidos a impactos sobre la biodiversidad se pueden resumir indicando que la actividad industrial desarrollada por las empresas que pertenecen al Grupo Ingeteam, se realiza con un escrupuloso respecto a los entornos naturales en los que se desarrolla. Además, Ingeteam no dispone de activos productivos en áreas protegidas.

EMISIONES



En 2018 hemos reducido las emisiones de CO₂ provenientes de la movilidad de vehículos. Además confirmamos que no realizamos emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.

Standards

305-1.a	Emisiones de CO ₂ provenientes de combustibles fósiles (excepto 305-1.b y 305-1.c)	T	3.439,36
305-1.b	Emisiones de CO ₂ provenientes de la movilidad de vehículos para la empresa (excepto in-itinere)	T	1.036,17
305-1.c	Emisiones de CO ₂ en Toneladas, provenientes de la movilidad con vehículo particular (in-itinere)	T	1.843,64
305-2	Emisiones de CO ₂ provenientes del consumo eléctrico (por la generación de la electricidad comprada)	T	8.381,55
305-4	Emisiones de CO ₂	T	14.939,88
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), en toneladas de CFC-11 equivalente	T	0

EFLUENTES Y RESIDUOS



Aumentamos los indicadores de los residuos relacionados con la fabricación debido al aumento de la producción. Por otro lado, en lo que respecta a oficina desde la Dirección del Grupo se está haciendo un esfuerzo por controlar los

consumos de papel y cartón, así como el de plástico. Este año, se han sustituido los vasos de plástico de las máquinas de vending por vasos de papel reutilizables, y se ha entregado una botella de cristal a los empleados para evitar el uso de botellas de plástico.

Standards

306-1	Vertidos de agua	L	0
306-2.a.1	Residuos peligrosos (pilas, baterías, tóners, trapos, etc.)	Kg	123.800,18
306-2.a.2	Residuos eléctrico-electrónicos-informáticos	Kg	66.536,52
306-2.b.1+2	Residuos de papel + cartón	Kg	167.166,84
306-2.b.3	Residuos de plástico	Kg	64.875,62
306-2.b.4	Residuos de madera	Kg	1.097.388,74
306-2.b.5+6	Residuos de metales + cables	Kg	2.589.929,38
306-3	Derrames significativos	L	0

306-4 Transporte de residuos peligrosos



El transporte de residuos en las empresas que componen el grupo Ingeteam se realiza mediante transportistas autorizados. Destaca el empeño de la filial brasileña en esta área ya que dispone del certificado de movimiento de interés ambiental.

306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías



No se han detectado vertidos de estas características.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Ninguna empresa del Grupo ha tenido multas monetarias, ni sanciones no monetarias, por cuestiones ambientales.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

Los servicios y productos suministrados por los proveedores del Grupo Ingeteam son parte esencial de la cadena de valor que se proporciona a sus clientes, por tanto se les exige que estén comprometidos igualmente con el cumplimiento estricto de la legislación, con los mismos principios éticos de defensa de los derechos humanos y de integridad, prevención de la corrupción, de protección de la propiedad intelectual e industrial, de la seguridad, salud y el medioambiente, y de los minerales en zona de conflicto.

En este sentido el Grupo Ingeteam ha desarrollado específicamente un Código de Conducta de Proveedores para requerirles de forma detallada estos aspectos en las relaciones de negocio. El Consejo de Administración del Grupo Ingeteam exige a los Proveedores del Grupo acepten y cumplan estrictamente con lo establecido en este Código. Su incumplimiento obligaría al Grupo Ingeteam a romper cualquier tipo de relación comercial entre las partes unilateralmente no aceptando responsabilidad alguna derivada de dicha acción.

Standards

308-1	Nuevos proveedores en cuya selección se han incluido criterios ambientales	%	10,19
308-2	No conformidades ambientales en la cadena de suministro y medidas tomadas	Nº	20

06

GR 400

DESEMPEÑO

SOCIAL



El presente capítulo describe las relaciones entre el Grupo Ingeteam y las personas con las que interactúa en la empresa y en las comunidades en las que realiza sus operaciones.

Incluimos algunos indicadores que no están recogidos específicamente en el estándar GRI 2016, pero que aportan información valiosa porque muestran la implicación positiva de la empresa en el desarrollo de sus trabajadores, tanto a nivel técnico como personal. Este año también hemos añadido nuevos indicadores, que hemos incluido en la información no financiera, y que consideramos enriquecen este capítulo.

Destacamos la creación neta de empleo, en más de 290 trabajadores, muchos de ellos en las comunidades locales donde estamos implantados internacionalmente. En todas y cada una de nuestras sedes respetamos escrupulosamente la legislación laboral aplicable en cada país.

Implementamos medidas destinadas a facilitar la conciliación laboral y personal. Fruto de esta dedicación a nuestro personal es que algunas de nuestras empresas han recibido el reconocimiento y certificación como Empresa Familiarmente Responsable – EFR.

Además, estamos comprometidos con la Igualdad de Género. Es por ello que más de 2.300 personas del Grupo (el 60%) se ven amparadas bajo planes de igualdad, principalmente las ubicadas en España. Es de destacar que Ingeteam Power Technology, SA – Technology es empresa colaboradora en Igualdad por el Gobierno Vasco y recibió el premio por conciliación Zirgary Sariak, siendo muy activos en campañas institucionales y colaboraciones en diversas organizaciones como la Red Bai Sarea y Gizonduz.

Por último, el hecho de que estemos adscritos a los 10 principios del Pacto Mundial, asegura que, en nuestra actividad promovemos la aplicación del respeto a los derechos humanos, tanto entre los trabajadores, como en relación con la cadena de proveedores, y en general en las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que mejor se pueden relacionar con nuestra actividad en este apartado son:



EMPLEO

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal



Durante el año 2018 se han creado 291 nuevos puestos de trabajo en el Grupo, que unidos a los 310 creados el año 2017, ascienden a más de 600 nuevos puestos de trabajo en dos años, incrementando la plantilla media hasta rondar los 4.000 trabajadores.

Nuestros empleados están altamente cualificados. La edad media de la plantilla no llega a los 38 años y tienen una antigüedad en el grupo de 8,36 años. De ellos 100 forman parte de los órganos de Dirección.

Durante 2018, un total de 1.079 trabajadores han abandonado el Grupo por su propia voluntad o por decisión de la empresa.

Casi dos tercios de nuestra plantilla (73 %), está en la actualidad contratado a través de un contrato indefinido.

Estamos comprometidos con la conciliación de la vida laboral y familiar. Prueba de ello es que ofrecemos facilidades a la hora de conceder reducciones de jornada a quienes así lo solicitan. Durante este ejercicio casi el 5% de nuestra plantilla: 168 personas trabajan con una jornada reducida, y más de 1.522 trabajadores disfrutaron de un horario flexible (39%).

Standards

401-1 (a)	Tiempo medio trabajado en la empresa	Años	8,36
401-1 (b)	Creación neta de empleo en el año	(Nº empleados)	291
401-1 (c)	Edad media de la plantilla	Años	37,63
401-1 (d)	Contratos indefinidos en plantilla	%	72,96%
401-1 (e)	Trabajadores con reducción de jornada	%	4,26%
401-1 (f)	Empleados con flexibilidad de horario	%	38,58%

401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales



En nuestra organización generalmente no existen beneficios para los empleados a jornada completa que no se den a los empleados a tiempo parcial o temporales. A excepción de nuestra filial en Chile y en EEUU con 60 y 154 trabajadores de media respectivamente, en donde sí se ofrecen seguros médicos, de vida, etc. exclusivamente a los empleados con jornada completa.

No encontramos sentido a discriminar en función del tipo de contrato por lo que generalmente los beneficios se ofrecen a todos los empleados independientemente de su condición contractual. Algunos de los beneficios ofrecidos son los siguientes:

- Seguros de accidente con coberturas muy superiores a las requeridas legalmente.
- Primas de asistencia sanitaria privada con importantes descuentos.
- Permisos de paternidad y maternidad.
- Licencias retribuidas ampliadas.
- Reducciones de jornada por cuidado familiar.
- Excedencias.
- Reconocimiento médicos periódicos.
- Salario mínimo garantizado.

Los trabajadores disfrutarán de los mismos derechos e igualdad de trato y oportunidades en las relaciones laborales, salvo las limitaciones que se deriven de la naturaleza y duración de su contrato.

GRI 401-3 Permiso parental



Más de 1.500 personas en el Grupo, que suponen un 39%, disfrutaban de horario flexible para facilitar la conciliación.

La totalidad de los trabajadores (98,90%) que han tenido derecho al permiso de maternidad o paternidad durante este ejercicio, lo han disfrutado, así de esta manera de los 183 con este derecho, 181 trabajadores, han disfrutado de esa medida de conciliación, reincorporándose a su regreso a su puesto de trabajo.

En varios centros ofrecemos licencias retribuidas ampliadas respecto a las definidas en convenio:

- Facilidades para reducciones de jornada por cuidado familiar.
- Facilidades para alcanzar acuerdos personales en cuanto a horarios particularizados a las necesidades del trabajador.
- Facilidades para solicitudes de excedencias.

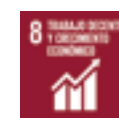
La unidad de Technology de Ingeteam Power Technology, S.A. ha recibido el reconocimiento y certificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) participa en Foros a este respecto, así como en la Red Denbora Sarea.

Standards

401-3 (a)	Empleados que en el año han tenido derecho al permiso de maternidad o paternidad	Nº	183
401-3 (b)	Empleados que en el año han disfrutado del permiso de maternidad o paternidad	Nº	181

RELACIONES TRABAJADOR – EMPRESA

402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales



No existe en Ingeteam una política corporativa específica que defina un plazo de preaviso mínimo a los trabajadores y sus representantes sobre cambios operacionales significativos, más allá del estricto cumplimiento legal.

Siempre son comunicados de acuerdo a las circunstancias de cada caso y por los canales correspondientes, pero sin estar establecido un plazo mínimo de preaviso.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador–empresa de salud y seguridad



Personal propio representado en Comités de Seguridad y Salud en Grupo Ingeteam: 72%

En un alto grado de porcentaje, la plantilla de Ingeteam está representada por Comités de Seguridad y Salud formados por dirección y empleados, constituidos para asesorar y consultar sobre los asuntos de seguridad y salud laboral. Con la conformación de estos Comités, se garantiza la participación colegiada en el control y seguimiento de las acciones dirigidas a promover la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo.

403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional



Este año hemos contabilizado un total de 153 accidentes con la siguiente diferenciación por género:

Standards

	Hombres	142
	Mujeres	11
403-2 (a)	Tasa de frecuencia de accidentes (TFA) por sexo:	
	TFA Total	22,05
	TFA Hombres	20,46
	TFA Mujeres	1,58
403-2 (b)	Tasa de incidencia de enfermedades profesionales*1 (TIEP)	0,19
403-2 (c)	Tasa de días perdidos (TDP)	41,63
403-2 (d)	Tasa de absentismo laboral (TAL)	3,3
403-2 (e)	Número de muertes por accidentes laborales	0

403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad



A nivel general, se considera que en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por los trabajadores de Ingeteam, no existen situaciones de riesgo generadoras de enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo que puedan considerarse de alto nivel de incidencia o de alto riesgo.

Enfermedades profesionales por sexo:

EP Hombres	94,4%
EP Mujeres	5,6%

403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos



Se celebran las reuniones mínimas establecidas según el marco legal correspondiente (nacional e internacional), además de reuniones extraordinarias convocadas, con el objetivo de contar con la visión y colaboración de los representantes de los trabajadores, buscando la mejora continua en Seguridad y Salud. Con objeto de constatar los acuerdos formales a los que se llegan en dichas reuniones, se emiten documentos escritos y firmados por ambas partes (representantes de los trabajadores y empresa), por los que se declaran la intención mutua de respetar el contenido de los documentos.

Número de acuerdos formales alcanzados	24
Número de reuniones celebradas	71

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1 Media de horas de formación al año por empleado



La inversión en acciones formativas, relacionadas con la actividad desarrollada por la empresa y dirigidas a la adquisición y mejora de la competitividad y cualificación profesional de los trabajadores, ha alcanzado los 1,8 millones de euros en 2018, con una inversión por trabajador de 457 euros.

Se han dedicado más de 154.000 horas a formación (39 horas por trabajador). Lo que supone un 50% de incremento de horas totales y 12 horas más por trabajador respecto del año precedente. Esto demuestra la prioridad de la organización en mantener una formación continua que redunde en trabajadores altamente preparados.

Standards

404-1	Formación	H por persona	39,13
404-2	Gasto de formación al año	€ por persona	457,05

404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición



En Ingeteam llevamos a cabo una formación continua de nuestros trabajadores, con formaciones internas y externas que pretenden reducir la diferencia entre los conocimientos y aptitudes de cada trabajador respecto a los conocimientos y aptitudes requeridas por el puesto, siempre teniendo en cuenta la obtención de aptitudes que cualifiquen a los empleados para cumplir las metas en un entorno de trabajo cambiante.

Además se conceden en la mayoría de los centros, “excedencias por formación”, en muchos casos con reserva de su anterior o similar puesto de trabajo, siempre y cuando el motivo de la misma sea la realización de estudios de formación profesional o reciclaje.

También, disponemos de programas de gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido, que incluyen la planificación previa a la jubilación para quienes tengan previsto jubilarse, respaldados por profesionales que intentarán facilitar la transición del trabajo a la jubilación.

404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional



En el Grupo Ingeteam somos conscientes de que nuestro equipo es nuestro activo más valioso, por eso, más del 40% de nuestra plantilla recibe evaluación periódica de su

desempeño. Este año 1.647 personas han recibido su correspondiente evaluación. Cifra que ha aumentado en más de 400 trabajadores con respecto al año anterior.

Con ello queremos contribuir al desarrollo personal y profesional de nuestros empleados, con una gestión de las aptitudes y el desarrollo del capital humano en continuo crecimiento.

Standards

404-3	Empleados que reciben evaluación periódica del desempeño	%	42,24%
-------	--	---	--------

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados



Siendo un grupo de actividad industrial, nuestra plantilla se compone en un 84% de hombres y un 16% de mujeres. Los puestos de los órganos de gobierno están ocupados por un 7% de mujeres.

En la actualidad existe un GAP entre hombres y mujeres en las carreras STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths). Desde Ingeteam apoyamos el fomento de la vocación tecnológica entre el género femenino con el proyecto Inspira, desarrollando acciones para concienciar a la sociedad y dinamizar a los niños y niñas, especialmente a las chicas, para promover su empoderamiento y la superación de las dificultades que se encuentran para elegir la formación y la profesión que quieran.

Standards

405-1 (a)	Mujeres en plantilla	%	16,23
405-1 (b)	Hombres en plantilla	%	83,77
405-1 (c)	Mujeres con contrato indefinido en plantilla	%	78,21
405-1 (d)	Hombres con contrato indefinido en plantilla	%	72,06
405-1 (e)	Mujeres en órganos directivos	%	6,78
405-1 (f)	Hombres en órganos directivos	%	93,22
405-1 (g)	Número directo de discapacitados en plantilla	%	0,42
405-1 (h)	Número de discapacitados equivalentes	%	2,12
405-1 (i)	Existencia de instalaciones adaptadas para discapacitados	%	40,63

Ahora bien, en cuanto a condiciones contractuales no hay apenas diferenciación: el 72% de hombres frente al 78% de mujeres está contratado bajo la modalidad de contrato indefinido.

En cuanto a los grupos de edad realizamos el siguiente desglose por áreas geográficas, donde se encuentran los principales emplazamientos:

Tramo edad	Total	España	Brasil	Rep. Checa	Francia	EEUU	México
< 30 años	18,67%	11%	25%	20%	45%	21%	50%
30-50 años	71,71%	78%	72%	70%	49%	55%	48%
>50 años	9,62%	11%	3%	10%	6%	24%	2%

En cuanto a la contratación de personas con discapacidad, entre contratación directa y equivalente, contamos con un 2,54% de discapacitados en plantilla.

El 70% de las instalaciones utilizadas por nuestros trabajadores están adaptadas para personas con movilidad reducida.

Una muestra de nuestro compromiso con las personas con discapacidad es la subcontratación a centros especiales de empleo. También realizamos colaboraciones y donaciones como la Fundación Adecco, se ha tenido un enclave laboral de Lantegi Batuak en algunos de nuestros centros y participamos en campañas institucionales para la integración de las personas con discapacidad. Además, trabajamos con la asociación Gureak, grupo empresarial vasco que genera y gestiona oportunidades laborales estables y convenientemente adaptadas a las personas con discapacidad, prioritariamente para personas con discapacidad intelectual en Gipuzkoa.

405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres



Tal y como hemos explicado en el estándar 202-1 los salarios en Ingeteam quedan definidos en función de la formación, experiencia y desempeño, sin tener en cuenta el sexo del trabajador. Incluso en nuestro Código de Conducta, ya en 2012, así se define en su capítulo 2:

“El salario que reciben los empleados será acorde con la función desempeñada, siempre respetando los convenios laborales aplicables”

En Ingeteam hacemos lo posible por eliminar los posibles sesgos por sexo y apoyamos la igualdad de oportunidades, tanto en la selección de nuestro personal, en las oportunidades de progreso profesional como en la definición de políticas retributivas.

NO DISCRIMINACIÓN

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas



Durante este año, el comité de compliance no ha detectado ningún caso de discriminación.

En el Código de Conducta del Grupo existe un apartado específico sobre “Diversidad, igualdad de oportunidades y trato igualitario”, donde se establece los compromisos y el comportamiento esperado de los profesionales del Grupo:

Los profesionales del Grupo están obligados a actuar en sus relaciones laborales con otros profesionales, especialmente quienes gestionen equipos y/o personas, conforme a criterios de respeto, dignidad, equidad y diversidad.

- Se promoverán unas actividades profesionales basadas en el respeto, en la colaboración recíproca, en la igualdad de las personas por encima de las diferencias de cualquier índole, gestionarán adecuadamente la diversidad y la convivencia, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o con diversidad funcional, y se ofrecerán las mismas oportunidades en el acceso al trabajo, desarrollo y en la promoción profesional basada en la condiciones de mérito y capacidad.
- En el Grupo Ingeteam no se permite ninguna forma ni modo de discriminación, ningún tipo de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal, o cualquier otra forma de trato degradante; y se pondrán todas las medidas disponibles para perseguir y reprender cualquier acción circunstancia identificada. Para ello, se han establecido los procedimientos y protocolos necesarios para su prevención y su respuesta.

- No se permite el empleo de lenguaje discriminatorio en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa, y se promoverá el lenguaje inclusivo dentro de la organización.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo



El 100% de los trabajadores del Grupo Ingeteam en España están cubiertos por los oportunos convenios colectivos sectoriales, complementados por los acuerdos particulares de empresa, negociados con los representantes de los trabajadores, en donde los haya, en los distintos centros de trabajo. En dichos convenios se hace alusión al apartado sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.

En nuestros centros de trabajo Internacionales nos ajustamos a los que la legislación al respecto indica.

TRABAJO INFANTIL

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil



Ingeteam está frontalmente en contra del reprochable uso de mano de obra infantil.

Tiene una firme posición de rechazo del trabajo infantil y prohibición de adquisición de cualquier producto, fabricado

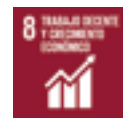
con el empleo infantil alineado con la legislación local y la Organización Internacional del Trabajo.

Los servicios y productos suministrados por los proveedores del Grupo Ingeteam son parte esencial de la cadena de valor que se proporciona a sus clientes, por tanto se les exige que estén comprometidos igualmente con:

- El cumplimiento estricto de la legislación.
- Principios éticos de defensa de los derechos humanos y de integridad.
- Prevención de la corrupción.
- Protección de la propiedad intelectual e industrial.
- Seguridad, salud y medioambiente.

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de riesgo de trabajo forzado u obligatorio



De las evaluaciones de riesgos realizadas respecto a la prevención de riesgos penales y el modelo de compliance, en ningún momento se han identificado ni valorado actividades de riesgos significativas sobre la vulneración del respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la discriminación en el empleo y la ocupación; el trabajo forzado u obligatorio o el trabajo infantil.

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

El grupo Ingeteam carece de personal de seguridad en el sentido planteado en este punto.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas



En el transcurso de las actividades de las empresas del Grupo Ingeteam, y relacionado con ellos, no se han dado casos de violación de derechos de los pueblos indígenas.

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.



Ingeteam no realiza evaluación de aplicación de derechos humanos.

412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.



En 2018 se han dedicado más de 500 horas de formación sobre prevención de acoso a un amplio número de directivos.

412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos



En los contratos del Grupo Ingeteam no existen aún cláusulas sobre derechos humanos. A lo largo de 2018, se ha estudiado la inclusión de dichas cláusulas en las condiciones generales de compra.

COMUNIDADES LOCALES

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo



Disponemos de una Política de Patrocinios y Donaciones que está alineada con la estrategia y objetivos de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo, así como con el Código de Conducta, concretamente con el modelo de cumplimiento de prevención de delitos, especialmente el área de corrupción, debido a que las donaciones y patrocinios son transacciones con riesgo de encubrir sobornos, tal y como se refleja en los estándares internacionales como la ISO 37001.

La finalidad general de esta Política es establecer los principios de actuación e instrumentos básicos que se deberán desarrollar, implantar y optimizar en las empresas del grupo respecto a los patrocinios y donaciones, especialmente en el ámbito del desarrollo e inversiones en las comunidades locales donde opera el Grupo Ingeteam.

Contribuimos activamente a la mejora de las sociedades en las que estamos presentes por medio de diferentes acciones, las cuales podemos enmarcar en las siguientes categorías:

- Técnicos
- Sociales
- Deportivos

413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales



No se han producido casos de operaciones con importes negativos significativos en las comunidades locales.

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

En 2018 no se han seleccionado nuevos proveedores a los que se les haya aplicado filtros de relación de acuerdo con criterios sociales.

414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.



En 2018 no se han registrado impactos sociales negativos en la cadena de suministro de las empresas del grupo Ingeteam.

POLÍTICA PÚBLICA

415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos



En 2018 el Grupo Ingeteam no ha destinado contribución alguna a partidos y/o representantes políticos.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios

Ingeteam garantiza en cada uno de sus productos unas características constructivas y de funcionamiento que están definidas en distintos tipos de documentos, como por ejemplo:

- Fichas de características técnicas.
- Catálogo de producto.
- Especificaciones técnicas de proyecto, tanto desde el punto de vista del requerimiento del cliente, como las establecidas en las distintas ofertas técnico-comerciales.

Los sistemas de reclamación, recepción de quejas y la metodología de resolución son las que vienen definidas en la norma de aseguramiento de la calidad ISO 9001, a la cual están adscritas la mayoría de las empresas del Grupo.

Todos los productos eléctricos de Ingeteam llevan el certificado CE (Compatibilidad Electromagnética), que garantiza el uso seguro de los mismos.

Las quejas recibidas y su resolución están distribuidas por el perímetro de todas las Unidades de Negocio del Grupo. En las sociedades de España se han recibido 1.614 reclamaciones de clientes de las cuales el 93% han sido solucionadas.

416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios



No se han dado casos de incumplimiento de normativas relativas a impactos en la salud y seguridad de nuestros productos en el ejercicio objeto de este informe.

MARKETING Y ETIQUETADO

417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

Los productos que fabrican y comercializan las empresas del Grupo Ingeteam no son objeto de procedimientos de etiquetado al uso habitual en productos de consumo.

Cada producto tiene una placa de características con información básica, que como mínimo se refiere a un número de serie de fabricación que

garantiza la trazabilidad. Además, cada producto tipo, obedece en sus características a lo descrito en su ficha técnica, donde se muestran en conjunto las características técnicas, constructivas y funcionales.

417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios

No se han producido casos de incumplimientos relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios en el ejercicio objeto del informe.

417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing



No se han producido casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing como publicidad, promoción, patrocinio etc. en el ejercicio objeto del informe.

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente



Ninguna empresa del grupo Ingeteam ha sido objeto de reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente, o de pérdida de datos.

Los datos de carácter personal son tratados con responsabilidad y cumpliendo la legislación sobre privacidad aplicable en cada momento (tanto nacional como internacional). Conocedores todos de que el pasado 25 de Mayo 2018 entró en vigor el nuevo Reglamento General sobre la Protección de Datos Personales, Ingeteam ha ejecutado un proyecto de adaptación a las exigencias del RGPD en las sociedades del Grupo en la UE. De este modo, se ha creado una Política de Procedimientos que garantiza el cumplimiento de esta normativa.

El cumplimiento de la normativa en materia de privacidad es una obligación transversal que aplica a todas las áreas de la empresa y a todos los empleados. Dentro de las acciones llevadas a cabo para garantizar el cumplimiento de la normativa, se han realizado sesiones de formación y se ha creado un Comité de Privacidad, que coordinará la gestión de estos datos y al que acudir para pedir asesoramiento.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico



El Grupo Ingeteam no ha sido objeto de multa alguna por incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico en el ejercicio objeto del informe.

07

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



DERECHOS HUMANOS

■ PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

En el Grupo Ingeteam buscamos que todas nuestras actuaciones promuevan y aseguren el ejercicio pleno de los derechos humanos. Nuestra organización, con amplia presencia internacional, se esfuerza día a día en incorporar nuevas medidas para abordar mejor si cabe este principio en ámbitos como las condiciones de trabajo, la seguridad, la salud, educación y derechos de colectivos desfavorecidos, entre otros.

Este año hemos continuado con la campaña “TÓMATE TU TIEMPO, por tu salud y por tu seguridad”. Dicha campaña nació con la idea de concienciar y sensibilizar todavía más a los trabajadores de Ingeteam en materia de Prevención de Riesgos Laborales, promoviendo además una serie de acciones destinadas a diferentes colectivos promocionando a su vez la salud basándola en los hábitos de vida saludable.

■ PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

No tenemos ni ahora ni en el pasado constancia de actuaciones de este tipo.

ESTÁNDARES LABORALES

■ PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Nuestros trabajadores están cubiertos por los oportunos convenios colectivos sectoriales complementados por los acuerdos particulares de empresa, negociados con los representantes de los trabajadores en los distintos centros de trabajo.

■ PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

No es aplicable este tipo de acciones a nuestra organización ni a ninguno de nuestros principales stakeholders, y manifestamos nuestro apoyo a iniciativas en pro de la erradicación de cualquier acción de esta índole.

■ PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

No es aplicable en nuestra organización, ni ahora ni en el pasado, este proceder dado que el desempeño de nuestras actividades no es proclive al reprochable uso de mano de obra infantil como se puede dar en otros sectores.

■ PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

En Grupo Ingeteam fomentamos la igualdad de oportunidades sin tener en cuenta raza, color, nacionalidad, género, estado civil, religión ni orientación sexual, siendo la diversidad una de nuestras señas de identidad máxime tratándose de una organización como la nuestra, con presencia en diferentes contextos geográficos.

MEDIO AMBIENTE

■ PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

El compromiso de grupo Ingeteam por la conservación del medioambiente y la protección del entorno está presente desde el minuto uno y se trata de un objetivo prioritario de tal manera que hoy en día no podríamos trabajar sin un enfoque preventivo que pretenda reducir al mínimo nuestro impacto ambiental y nuestros indicadores así lo confirman.

■ PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

En 2017 seguimos esforzándonos en reducir nuestras emisiones y consumos energéticos. Por otro lado, la sostenibilidad ambiental sigue siendo prioritaria en nuestra organización y seguimos fomentando el reciclaje de

materiales, prueba de ello es la optimización constante de nuestros ratios de consumo.

■ PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

La actividad de Ingeteam está fuertemente ligada a la generación de energía proveniente de fuentes renovables y al desarrollo de tecnología que favorece el uso más eficiente de la energía disponible.

ANTICORRUPCIÓN

■ PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

No nos consta ninguna acción de este tipo.